

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2022

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN



## Dirección General

Decano Facultad de Arquitectura y  
Urbanismo  
Dr. Arq. Miguel A. Barreto

## Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación  
Dra. Arq. Venettia Romagnoli

## Comité Organizador

Herminia María ALÍAS  
César AUGUSTO  
María Victoria CAZORLA  
Cecilia DE LUCCHI  
Anna LANCELLA SCOCCHI  
María Patricia MARIÑO  
Aníbal PAUTAZZO  
Lucrecia Mariel SELUY  
Ludmila STRYCEK

## Corrección de estilo

Cecilia VALENZUELA

## Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

## Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500COI) Av. Las Heras 727.  
Resistencia. Chaco. Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

## > Comisión evaluadora

### ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos.  
Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre de 2023.

La información contenida en este volumen es  
absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.  
Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la  
información contenida en el presente volumen con  
el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



# VÍNCULO DE LA FAU CON SUS GRADUADOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO GRÁFICO

Pelli, María B.;  
Ayala Chaban, Carlos A.  
y Brugnoli, Mauricio A.  
setfau@gmail.com

- Mg. Arq. Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU-UNNE.
- D. G., auxiliar Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU-UNNE.
- Esp. Abg., auxiliar de apoyo de la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU-UNNE.

## RESUMEN

En el documento de gestión 2016-2020 (Resolución N.º 875/16 CD) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE), se definieron aspectos que perfeccionar para fortalecer la relación de la FAU con sus graduados: formalizar la relación con entidades profesionales de la región, relevar información acerca de la inserción profesional e identificar demandas formativas. En este marco, la Secretaría de Extensión y Transferencia (SET) detectó la necesidad de contar con un espacio donde se pueda fortalecer ese vínculo con los graduados y se propicien propuestas y actividades que los involucren.

## PALABRAS CLAVE

Graduados; extensión; inserción profesional.

## **OBJETIVO**

Se pretende documentar la importancia del vínculo con los graduados y difundir la creación y objetivos de dos comisiones asesoras que reúnen a representantes de todos los colegios, sociedad, consejos de arquitectos y diseñadores gráficos de las cuatro provincias del Nordeste Argentino, su funcionamiento, reglamentación y logros alcanzados hasta la fecha.

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad Pública en Argentina y en Latinoamérica, durante las últimas décadas experimenta cambios profundos tanto positivos como negativos. Por un lado, el aumento de ofertas tanto públicas como privadas y, en consecuencia, el crecimiento de la matrícula de estudiantes que acceden a la educación superior, superando en cierta medida el estatus elitista que sostenía desde su nacimiento. Por otro, experimentó dificultades en afrontar esa demanda masiva y en cumplir adecuadamente con sus funciones estratégicas (docencia, investigación y extensión), lo que hizo que quedaría totalmente relegada "la misión de motor de desarrollo científico, tecnológico, económico, político y cultural de la región donde está inserta" (López Velásquez *et al.*, 2010).

Esta situación fue sumergiendo a la Universidad Pública en una crisis o, como bien dice De Souza Santos (2007), fue pasando por diferentes momentos de crisis: primero por la pérdida de su hegemonía, luego fue perdiendo su legitimidad y la tercera es una crisis institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social.

En tiempos signados por una realidad global compleja de naturaleza dinámica, un contexto que requiere necesariamente renovar y fortalecer el vínculo y los canales para relacionarse con los actores sociales del medio regional en el que se inserta la Universidad, esta debería orientarse a recuperar su autonomía de valores y objetivos, pero particularmente encaminarse hacia el intercambio de saberes e información que permitan adecuar la formación a las demandas reales de la sociedad. Los organismos encargados de evaluar las universidades públicas plantean la necesidad de recuperar ese vínculo, esa referencia externa, para fortalecer la formación de los profesionales que ya están actuando en el medio.

En el año 2016, a partir del proceso de acreditación obligatoria que atravesó la FAU-UNNE ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en la que hicieron observaciones importantes a la actividad de extensión y transferencia, se hizo hincapié en la debilidad del vínculo Universidad-Sociedad, específicamente la relación de la FAU con sus graduados, por lo que se comenzó a trabajar para revertir esta situación. En este sentido, se realizaron acciones tendientes a la consolidación del Área de Graduados, a través de establecer un nuevo vínculo con los organismos que nuclean a los profesionales de la Arquitectura. Posteriormente, se crearon las dos comisiones asesoras de graduados de la FAU. La presente comunicación pretende dejar documentado este proceso de conformación del espacio, a partir de sus funciones, acciones y logros hasta la fecha.

## **DESARROLLO**

En el año 2016, habiendo atravesado el segundo proceso de acreditación obligatorio de la Carrera de Arquitectura ante la CONEAU, se elaboró el documento de gestión aprobado por la Resolución CD N.º 875/16 Misión, Visión, Valores y Lineamientos de Políticas Institucionales 2016-2020,



que sirvió de guía al gobierno de la Facultad. En dichos lineamientos, se decidió implementar políticas que tiendan a fortalecer el área de los graduados, para subsanar las deficiencias detectadas al respecto, principalmente para contar con un sistema de registro y seguimiento del graduado.

A fines del año 2018 y durante 2019, se realizaron reuniones con instituciones y entidades que nuclean a los profesionales de la Arquitectura, como el Consejo de Profesionales de la Provincia del Chaco, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA), a través del Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN), entre otras, con la finalidad de mejorar el vínculo y facilitar la implementación de acuerdos de cooperación, acuerdos de trabajo y propiciar espacios para la realización de prácticas profesionales asistidas por estudiantes. Como resultado se firmaron acuerdos con Sociedades y Colegios de Arquitectos, en los cuales las partes se comprometían a impulsar un régimen de pasantías o prácticas profesionales supervisadas, apoyo a la formación de posgrado y cooperación para actividades de extensión y transferencia que realicen los docentes, estudiantes e investigadores.

La vinculación con las instituciones citadas denotó la voluntad de los profesionales de realizar acciones destinadas a cooperar con la institución académica para mejorar distintos aspectos que los involucran y la relación con el ejercicio profesional, como por ejemplo ofertas académicas, cursos de capacitación profesional, etc., articular propuestas y actividades afines a la profesión que impliquen beneficios formativos y reconocimiento institucional para graduados/as, relevar y contribuir con información significativa para la toma de decisiones en esta área y dentro de las competencias de la FAU-UNNE.

En el año 2020, la emergencia sanitaria provocó un aceleramiento en el uso de tecnologías de la comunicación, que generó canales de comunicación accesibles para entablar relaciones más "cercanas". En ese marco, se creó un espacio virtual institucional denominado "FAU en Línea", a partir del que se pudo retomar y fortalecer ese vínculo comenzado en 2016 con organizaciones que nuclean a los profesionales en el Nordeste. En este contexto, se organizaron actividades, con presencia de representantes institucionales de los Colegios, Consejos y Sociedad de Arquitectos de las cuatro provincias del NEA y de las municipalidades de las cuatro ciudades capitales

de estas. El debate se desarrolló en torno a la complejidad de la producción de nuestras ciudades, con la finalidad de revisar y renovar el rol y desempeño de las y los arquitectas/os de nuestra región.

A partir de estas acciones, se impulsó la creación de una comisión, con el objetivo de iniciar un camino de trabajo concreto y conjunto con los profesionales de la Arquitectura, para que puedan continuar integrados y contenidos profesionalmente por la Facultad. Paralelamente, se comenzó a identificar las entidades representantes de los profesionales del Diseño Gráfico en el NEA, profesión de menor antigüedad en el medio regional, lo que influye notablemente en una realidad de regulación laboral, muy diferente de la de Arquitectura. En el NEA solo existen el Colegio de Diseñadores Gráficos de Misiones y la Cámara de Diseñadores Gráficos del Chaco; en las provincias de Formosa y Corrientes no existe entidad que los nuclee. Esta situación impulsó a pensar en otras estrategias de abordaje de este vínculo con los graduados en cuestión.

## **CREACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS DE GRADUADOS**

En el año 2021 se crea la Comisión asesora disciplinar del claustro de

Graduados de Arquitectura, aprobada por Resolución N.º 320/21 CD FAU. Posteriormente, en el año 2022, se aprueba la Comisión asesora disciplinar del claustro de Graduados de Diseño Gráfico, aprobada por Resolución N.º 301/22 CD FAU. Ambas comparten la finalidad de contar con un espacio de intercambio permanente entre la Facultad y sus graduados, para establecer las políticas y pautas que faciliten interactuar con el campo profesional en el medio. Está integrada por los representantes de Colegios, Consejos y Sociedad de Arquitectos del Nordeste Argentino y el representante del claustro de Graduados del Consejo Directivo de la FAU-UNNE.

Las comisiones tienen por objetivo general asesorar a la SET o a las demás autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) si así lo requieren, en asuntos que involucren o en los que deban actuar los graduados, sugiriendo políticas y pautas que faciliten la integración del profesional en el medio que nos rodea. Para cumplir con esto se plantearon objetivos específicos, tales como crear y mantener actualizado un registro de Graduados de Arquitectura, crear un registro de estudios profesionales, instituciones públicas y empresas donde el

recién graduado y los estudiantes de los últimos años puedan vincularse con profesionales, para ampliar sus conocimientos y articular actividades de extensión y prácticas preprofesionales, articular con las asignaturas obligatorias y optativas, además de analizar propuestas relacionadas con el campo de actuación del profesional, políticas de incumbencias y detección de demandas concretas de los graduados.

Las funciones principales son: actuar como interlocutor entre las demandas de los graduados de la región respecto de contenidos curriculares, prácticas profesionales, proyectos de extensión y vinculación, entre otros; promover la realización de eventos relacionados con la difusión de incumbencia y formación profesional; promover vinculaciones de carácter interdisciplinario con las distintas asociaciones profesionales; acompañar y asesorar a espacios del Estado Nacional, Provincial o Municipal, a los efectos de impulsar conjuntamente políticas de incumbencias, de acuerdo con la presente y analizar juntamente con la SET propuestas conducentes a lograr la participación activa y el compromiso de las y los matriculados, en cuestiones académicas de la FAU-UNNE.

## **MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO**

El espacio es coordinado por la SET y se llevan a cabo las reuniones con al menos la presencia de la mitad de los integrantes. Estas son convocadas por la SET FAU o cualquiera de los integrantes que vea necesario tratar algún tema de importancia. Las decisiones de la comisión no son vinculantes. La comisión deberá reunirse, por lo menos tres veces al año, en el período comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre. Las reuniones podrán desarrollarse mediante diferentes modalidades (presencial, virtual o mixta). Además, la coordinación podrá convocar a reuniones extraordinarias, en cualquier período del año, para tratar temas urgentes o propuestos por las instituciones.

## **RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES A CARGO DE CADA INTEGRANTE**

La SET principalmente estará a cargo del funcionamiento y coordinación de la comisión, arbitra los medios administrativos, en representación de la comisión, sobre las decisiones tomadas en este ámbito; debe convocar a reuniones periódicas y extraordinarias de acuerdo con las solicitudes de los integrantes de la comisión y llevar un registro de las propuestas y decisiones



de cada reunión, a través de actas que serán elevadas al menos una vez al año al Consejo Directivo de la FAU.

Por su parte, las instituciones, a través de sus representantes designados para este fin, deberán contar con facultad de decisión ante la comisión; podrán proporcionar información sobre las demandas detectadas; podrán solicitar reuniones extraordinarias; deberán comunicar en sus ámbitos de competencias las decisiones de la comisión, que influyan en el ejercicio profesional e impulsar la participación de los graduados en actividades propuestas.

El representante del Consejo Directivo es el responsable de proporcionar información sobre las demandas detectadas en el ámbito de la FAU y el medio; también puede solicitar reuniones para el tratamiento de temas específicos e impulsar la participación de graduados en actividades propuestas. En la Comisión de Diseño Gráfico, como parte de las estrategias de abordaje del vínculo con los graduados, se decidió que también esté integrada por un representante de la Carrera de Diseño Gráfico de la FAU-UNNE, por lo que designó al director de la carrera, que además de las funciones de los demás miembros también puede proponer

docentes para el dictado específico de cursos de capacitación que van a realizarse en este marco.

## **LOGROS HASTA LA FECHA**

En Arquitectura, desde la conformación de la comisión a fines de 2021, se hicieron reuniones virtuales y se trabajaron los siguientes temas: se identificaron solicitudes concretas que reciben los Colegios y Sociedad de Arquitectos del NEA, tales como demandas formativas específicas (cursos de capacitación, diplomaturas, otros), cursos de mantenimiento edilicio (eléctrico, sanitario, etc.), cobro de honorarios, ejercicio profesional, ética, especialización en higiene y seguridad. Se detectó también la necesidad de mejorar las prácticas de eficiencia energética, adoptando estándares y etiquetados en inmuebles a partir de la utilización racional de energía y el diseño de políticas públicas al respecto.

Por otra parte, se comenzó a organizar el Registro de Graduados del NEA. Desde la SET se planteó la necesidad de que matriculados y especialistas integren el tribunal examinador de Trabajos Finales de Carrera de Arquitectura; para ello, los organismos están conformando un listado de profesionales y sus especialidades. Además, se orga-

nizaron eventos conjuntos con el Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo del Chaco (CPAUCH), como la conferencia del arquitecto mexicano Viviano Villarreal Buerón el día 10/03/2022, en la FAU.

En Diseño Gráfico, se formalizó la comisión y se concretaron las siguientes acciones: la organización del registro de los graduados matriculados en Misiones y Chaco, también se elaboró conjuntamente y se lanzó una encuesta *on line*, con la que se pretende recabar información sustancial de los graduados respecto de su situación laboral actual, sus necesidades formativas y otros aspectos necesarios para contar con ese primer panorama de los profesionales del Diseño Gráfico en el NEA.

## **REFLEXIONES FINALES**

Luego de la formalización de ambas comisiones, aunque aún reciente, se han acordado ejes principales de trabajo y se comenzaron a desarrollar acciones tendientes a fortalecer ese vínculo de retroalimentación entre la Universidad y sus graduados, espacio que también se transformó en útil para el intercambio de experiencias, logros y dificultades entre las entidades que reúnen a los graduados del NEA, lo que motivó a replicar

charlas que se estaban ofreciendo en una provincia en otra, como así también revisar las reglamentaciones vigentes, entre otras cuestiones de interés compartido.

A partir de esta gradual consolidación del espacio, en un contexto actual de complejidad multidimensional, con la necesidad de profundizar en un pensamiento crítico que aporte a conocer y comprender la realidad global en la que estamos inmersos, confirmamos que es ineludible apostar y actuar para el fortalecimiento de este vínculo, gracias al cual los graduados pueden contribuir en la identificación clara y certera de nuevas temáticas o herramientas necesarias para que los recién egresados puedan insertarse en el mercado laboral. Estas temáticas deberían tenerse en cuenta en

el diseño o actualización de los planes de estudio y, a su vez, la FAU ofrecer a los profesionales capacitaciones de posgrado adecuadas y pertinentes a las necesidades del medio donde se desempeñan.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- López Velásquez, A.; Duarte, J.; Flórez Ríos, J. & Taborda, C.** (2010). Espacio iberoamericano del conocimiento. El vínculo universidad-egresado: una acción socialmente responsable. *Actas del Congreso Iberoamericano de Educación*. METAS 2021.
- De Sousa Santos, B.** (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Plural editores.

